

REGLAMENTO DE COPROPIETARIOS PH ESPECIAL CONJUNTO INMOBILIARIO PARQUE PITBA

EL Reglamento definitivo será dictado al momento de la afectación del inmueble al régimen de PH especial - Conjunto inmobiliario y será encuadrado dentro del marco normativo establecido en Ley 5.409; Ordenanza 2824-CM-2017 y Plan de Estructuración Urbana, Código Civil y Comercial de la Nación TÍTULO VI Capítulo I Art. 2073 y ss.